

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 042

Fecha: 23 DE MAYO DE 2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 33 33 009 2017 00009	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MARIA NIBEY MUÑOZ ORTEGA	DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y OTROS.	Auto admite recurso apelación	22/05/2017	1
19001 33 33 009 2017 00061	REPARACION DIRECTA	CARMEN SAMIA ARCOS ALBÁN	NACIÓN, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTEIO, OTROS.	Auto declara falta de jurisdicción Auto declara falta de jurisdicción.	22/05/2017	ppal
19001 33 33 009 2017 00070	REPARACION DIRECTA	ANGELA FERNANDA CAICEDO SÁNCHEZ	RESGUARDO INDÍGENA POBLAZON	Auto admite demanda Auto admite demanda.	22/05/2017	ppal
19001 33 33 009 2017 00128	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	JOSE HEBER VELASCO	NACIÓN, MINEDUCACIÓN, FOMAG	Auto admite demanda Auto admite la demanda.	22/05/2017	ppal
19001 33 33 009 2017 00152	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ZORAIDA RUIZ DIAS	NACIÓN, MINEDUCAIÓN, FOMAG	Auto admite demanda Auto admite demanda.	22/05/2017	ppal
19001 33 33 009 2017 00215	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	FRANCISCO ESCOBAR DELGADO	UNIVERSIDAD DEL CAUCA- CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL UNICAUCA	Auto declara falta de competencia	22/05/2017	1
19001 33 33 009 2017 00225	REPARACION DIRECTA	LUIS ALFONSO FLOR SANCHEZ	HOSPITAL NIVEL I CAJIBIO E.S.E CENTRO	Auto inadmite demanda	22/05/2017	1
19001 33 33 009 2017 00230	REPARACION DIRECTA	NANCY SANCHEZ ALEGRIA	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL- POLICÍA NACIONAL	Auto inadmite demanda	22/05/2017	1
19001 33 33 009 2017 00248	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	DORA PATRICIA PEREZ RUANO	MUNICIPIO DE POPAYAN- MOVILIDAD FUTURA S.A.S.	Auto admite demanda	22/05/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23 DE MAYO DE 2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

